



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 13 de octubre de 2020

Res. CD -ECO N° 172/2020

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 156/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Esc. Patricia Noemí Pomares, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Derecho Societario" de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Tartagal, a partir del día 7 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Esc. Pomares, por la vía de concurso regular en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la citada asignatura (Res. CS N° 234/19).

Que al haberse producido la cobertura del cargo mencionado, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas de la Esc. Pomares.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/20 de fecha 13.10.20, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 156/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.